

ALCALDIAS

ALCALDÍA EN IZTAPALAPA

ARQ. RAÚL BASULTO LUVIANO, ENCARGADO DE DESPACHO EN EL ÓRGANO POLÍTICO ADMINISTRATIVO EN IZTAPALAPA, con fundamento en los artículos 52 numeral 1, 53 apartado A numerales 1, 2 fracciones I, II, III, VI, VIII, XI, XII Y, XIII, 12 fracción , VIII, IX, Apartado B numerales 1 y 3 Inciso a) fracciones XXXIV, XXXV y XXXVII y 55 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 4, 6, 16, 20 fracciones I, II, III, VI, VIII, XII Y XIII, 21. 29 fracción VIII, 30, 31, 35 fracciones I, II y IV, 66 y 67 de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México; 11 fracción I, 32, 33, 34 fracción I, 35, 36, 37 y 38 de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México; 124, 128 y 129 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 128 y 134 del Reglamento de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México; 50 y 51 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para la Ciudad de México; 31 del Reglamento para Someter a la Aprobación del Comité de Planeación del Desarrollo del Distrito Federal, la Creación y Operación de Programas de Desarrollo Social que Otorguen Subsidios, Apoyos y Ayudas a la Población del Distrito Federal; y a los Lineamientos para la Elaboración de Acciones Sociales 2021.

CONSIDERANDO

Que con fecha 5 de febrero de 2021, se publicó en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, núm. 529 BIS, en las páginas 13 a 18, el “Aviso por el que se dan a conocer los Lineamientos de Operación de la “Acción Social Emergente para el Empleo a Familias cuyo Sostén Económico Falleció por COVID-19, o alguna enfermedad asociada, 2021”, tengo a bien expedir el siguiente:

AVISO POR EL CUAL SE DA A CONOCER LA SUSPENSIÓN DEFINITIVA DE LA “ACCIÓN SOCIAL EMERGENTE PARA EL EMPLEO A FAMILIAS CUYO SOSTÉN ECONÓMICO FALLECIÓ POR COVID-19 O ALGUNA ENFERMEDAD ASOCIADA, 2021”

TRANSITORIOS

Primero. - Publíquese en la Gaceta Oficial la Ciudad de México.

Segundo. - El presente aviso entrará en vigor el día siguiente de su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Dado en Iztapalapa, Ciudad de México, a 21 de abril de 2021.

(Firma)

Arq. Raúl Basulto Luviano
Encargado de Despacho en el
Órgano Político Administrativo en Iztapalapa